

# CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO



#### MINUTA

# Tercera sesión ordinaria 10 y 11 de noviembre de 2016 – VC desde las cinco unidades

# Acta de Instalación y verificación del quorum legal

Siendo las 11:00 horas del día 10 de noviembre de 2016 (12:00 horas para la Unidad Chetumal), se reunió el Consejo Técnico Consultivo (CTC) de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) en la sala de videoconferencias de la Dirección General, sito en Carretera Panamericana y Periférico Sur 5/N, Barrio Ma. Auditadora, C.P. 29290, en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas y por videoconferencia para quienes integran este consejo presentes en las unidades de Campeche, Chetumal, Tapachula y Villahermosa.

En su calidad de presidente del CTC, el doctor Mario González Espinosa, Director General, dio la bienvenida a quienes asistieron a esta sesión y procedió a seguir la orden del día enviada por anticipación. El doctor Mario González Espinosa solicitó a la Secretaria Ejecutiva, la doctora Marie Claude Brunel Manse, verificar la existencia del quorum legal, encontrándose presentes 13 de las 15 personas que integran el CTC.

A continuación se enlistan quienes asistieron a esta tercera sesión ordinaria:

**Participantes** 

Dr. Mario González Espinosa		
Dr. Juan Francisco Barrera Gaytán	Director General	
Dra. Cristina Guerrero Jiménez	Director Académico	
De Alle	Directora de Vinculación	
Dr. Alberto de Jesús Navarrete, en representación del Dr. Everardo Barba Macías	Director de Posgrado	
Dra. Griselda Escalona Segura	Directors do la Haldado	
Dr. Héctor A. Hemández Arana	Directora de la Unidad Campeche	
Dr. Jorge Toledo Arreola	Director de la Unidad Chetumal	
Dr. Hans van der Wal	Director de la Unidad Tapachula	
Dr. Fernando Limón Aguirre	Director de la Unidad Villahermosa	
Dr. Alejandro Morón Ríos	Coordinador del Departamento de Sociedad y Cultura	
	Coordinador del Departamento de Conservación de la Biodiversidad	
Dra. Laura Elena Carrillo Bibriezca		
The second secon	Coordinadora del Departamento de Sistemática y Ecología Acuática	
Dr. Francisco Guízar Vázquez	Ecologia wichanca	
	Coordinador del Departamento de Agricultura,	
Dr. Francisco Delfín Gurri García	Sociedad y Ambiente	
	Coordinador del Departamento de Ciencias de la	
Dra. Marie Claude Brunel Manse	] proraurabilidad	
more divisities INSUSE	Subdirectora de Planeación y Seguimiento	

Sept S

mit

aux

H(P

J. F.

5

Y



# CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO



#### Ausentes por comisión:

Dra. Lorena Ruiz Montoya Dr. Everardo Barba Macías Lic. Jesús Mazariegos Aguilar

Directora de la Unidad San Cristóbal Director de Posgrado Director de Administración

#### Personas invitadas:

C.P. Leticia Espinosa Cruz Ing. Aldo R. Guillén Bermúdez

Lic. Fanny Vera Rodríguez

Subdirectora de Finanzas Responsable del área de gestión de programas y proyectos estratégicos Responsable del área de servicios académicos de Posgrado

A continuación, con base en su Regiamento interno aprobado en la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de ECOSUR, el 19 de mayo pasado, el doctor Mario González declaró formalmente instalada la sesión del Consejo Técnico Consultivo.

#### A-CTC-0-111-16-1

Se da por instalado el Consejo Técnico Consultivo (CTC), de acuerdo al artículo 28 del Estatuto Orgánico vigente y a su Reglamento Interno aprobado el 19 de mayo de 2016 por la Junta de Gobierno de ECOSUR, conformado por quienes ocupan el cargo de títulares de la Dirección General, la Dirección Académica, la Dirección de Posgrado, la Dirección de Vinculación, la Dirección de Administración, las direcciones de unidad, las coordinaciones de departamentos académicos y la Subdirección de Planeación y Seguimiento.

### 2. Lectura y aprobación del Orden del día

El Director General sometió a consideración de quienes integran el CTC el orden del día para la sesión y enviada con anticipación a cada integrante:

#### ORDEN DEL DÍA

Jueves 10 de noviembre, 11:00 a.m.- 14:00 p.m. (12:00 a.m. - 15:00 p.m. para Chetuman)

Hora	(state data - 1500 p.m. para Chetumal)		
11:00 - 11:15	Acta de instalación del CTC (a partir de su Reglamento interior aprobado en mayo de 2016)	Mario González Espinosa	
11:15 - 11:30 11: 30 - 14:00	Lectura y aprobación del orden del día	Mario González Espinosa	
resupplesto 2017	resupuesto 2017	Mario González Espinosa Leticia Espinosa Cruz	

2001 de 100

and

2

7

mith

15G



# CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO



Viernes 11 de noviembre, 10:00 a.m. - 14:00 p

Hora	Tema	The state of the s
10:00 - 11:00	Plan Anual de trabajo (PAT) 2017	Responsable(s)  Mario González Espinosa
11:00 - 12:00	Propuesta de adscripción multidisciplinaria	Aldo Guillén Bermúdez Juan Francisco Barrera Gavtán
12:00	Análisis de la Ley de Ciencia y Tecnología	Héctor Hernández Arana
13:00 - 13:30	Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de las sesiones 2017 del CTC (artículo 15 del Regiamento Interno del CTC)	Alejandro Morón Ríos Claudia Brunel
13:00 - 14:30	Asuntos generales: Información sobre UTIC Información sobre COCODI Asignación presupuestal y declaración patrimonial	Mario González Espinosa

Al respecto, el doctor Alejandro Morón agradeció el envío de documentos correspondientes a ciertos temas con antelación. Sin embargo, expresó su desacuerdo en que las personas integrantes del CTC prioricen en mayor grado otras actividades durante los días previstos para sesionar como CTC

# 3. Presupuesto 2017 (véanse las presentaciones adjuntas)

El Director General introdujo el tema del presupuesto 2017. En un primer tiempo, presentó la situación difícil en la cual se encontrará el nivel de los gastos operativos (capítulos 2000 y 3000), ya que en 2017, sufrirán una reducción de 10.9% respecto a 2013, pasando respectivamente de 60.4 mdp a 53.8 mdp. Ante este dato, el DG explicó que el tema del presupuesto 2017 ocupó un lugar central en la reunión del Consejo Consultivo de CPI del sistema CONACYT, previa a las sesiones de los órganos de gobierno de cada centro efectuadas en octubre en Puebla, Pue.

A pesar de que el doctor Enrique Cabrero Mendoza, Director General del CONACYT, anunció un presupuesto para 2017 equivalente al de 2013, en realicad es más bajo y con más necesidades, por el gnarcado crecimiento de la planta académica, principalmente a través de cátedras (24 previstas a fines de 2016), por el aumento de estudiantes de posgrado, la devaluación del peso y el alza general de los salarlos mínimos y de los precios en el periodo señalado.

m.p.K



# CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO





La Dirección General solicitó al CTC su apoyo para encontrar la forma de gestionar la austeridad y 🗸 propuso cuatro ejes para su análisis:

- Proyectar de forma más precisa los gastos fijos de la institución.
- 2. Retirar del presupuesto gastos y (o) programas no viables durante 2017.
- Realizar una reducción generalizada de los gastos operativos.
- Acordar reglas disciplinarias de uso del presupuesto.

# 1. Proyectar de forma más precisa los gastos fijos de la institución

El monto de los gastos fijos de la institución para 2017 (véase archivo adjunto) se calculó, en un primer tiempo, a partir de un ejercicio realizado por las direcciones de unidad con su respectivo administrador, en cumplimiento del acuerdo A-CTC-E-IV-16-1 consensuado en la cuarta sesión extraordinaria de ≥016 del CTC, dedicada al tema del recorte presupuestal. La suma del gasto institucional general y de cada unidad se elevó a 43.8 millones de pesos. Aunque la mayoría de los gastos calculados se justifican y son para el beneficio de toda la institución, es imposible mantenerlos a este nivel, ya que quedarían sólo 10 millones de pesos para el funcionamiento de las demás áreas.

La doctora Cristina Guerrero resaltó que el ejercicio mencionado arrojó un aumento de 15% de los gastos fijos, por lo que la mayoría de quienes estuvieron presentes apoyaron la propuesta de revisarlos a través de una comisión que se pudiera formar en cada unidad, a invitación de la dirección de unidad. Lo anterior permitiría una mejor explicación del significado de cada rubro de parte del administrador de unidad, además de definir las prioridades de manera colegiada.



# CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO



En este mismo tema de los gastos fijos, se insistió en que los vehículos institucionales sean sólo para uso oficial. Igualmente se propuso invitar a las diferentes áreas de ECOSUR a reducir el número de reuniones presenciales para favorecer el uso de video conferencias. La C.P. Leticia Espinosa, Subdirectora de Finanzas, se refirió a los gastos de papelería y tóner, que ahora son atendidos para toda la institución proponiendo que en adelante cada área asuma esta responsabilidad.

La doctora Griselda Escalona Segura, Directora de la unidad Campeche, externó su preocupación respecto al arrendamiento del transporte que se realizó durante 2016, así como a la posibilidad de comprar un vehículo a través del FID-784. Igualmente, propuso solicitar al Gobierno de Campeche la cancelación para ECOSUR del impuesto que se paga por vivir en una ciudad que es calificada por la UNESCO como parte del Patrimonio de la Humanidad.

Se discutió sobre el tema de las asesorías, un rubro con gasto muy elevado que la C.P. Leticia Espinosa se comprometió en revisar para luego informar al CTC al respecto.

Se cuestionó el servicio de la agencia de viajes autorizada, el cual encarece de manera general el precio de los pasajes aéreos sin que se pueda reportar una mayor eficiencia. Se acordó analizar la pertinencia de eliminar este servicio, que por ahora obedece a la necesidad de compras consolidadas impuestas por la SHCP.

igualmente, se mencionó que es dificil reducir el gasto en el rubro 'mantenimiento de vehículos' por la avanzada edad del parque vehícular y por la necesidad de desplazarse con seguridad en la región de incidencia de ECOSUR.

2. Retirar del presupuesto gastos y (o) programas no posibles de implementar en tiempo de austeridad

Dentro de los gastos no viables durante 2017, por el nivel tan bajo del presupuesto operativo, destaca la Semana de intercambio Académico. Entre otras razones, se mencionó la relativamente escasa participación del personal académico y estudiantil en las conferencias y mesas que se organizaron en la última edición, así como el alto costo de su organización (más de un mob en 2016). Al respecto, se propone utilizar las tecnologías de comunicación digitales para planear el evento bajo otro formato, más adecuado a la situación y necesidades actuales. Se sugiere retomar el espiritú original de la SIA, dedicada ante todo a un intercambio del personal estudiantil con el académico en grupos de tamaño considerable, si bien más pequeños, como los que ahora se tiene en cada unidad de ECOSUR. Se acordó organizar un comité para analizar un nuevo formato.

938 T

AECB.

β.

5

any

m.f.K.



# CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO



Respecto a la reunión anual del Consejo Asesor Externo (CAE), se propuso que el encuentro se realice en la Gudad de México, para reducir los gastos de pasajes y alojamiento, y que parte del CTC participe desde su unidad (VC). Igualmente, se discutió la forma de reducir el gasto en viáticos del personal directivo de la institución. Para ello, se antícipa que por lo menos dos de las tres sesiones ordinarias del CTC se realicen por video conferencia. Es importante considerar también la participación de las direcciones de unidad en la sesión del Comité Externo de Evaluación (CEE), ya cuestionada por el mismo cuerpo colegiado hace dos años; se mencionó que la nueva evaluación de los CPI incluye el dictamen del CEE, por lo que quizá es necesario presentarse con todos los argumentos a esta reunión anual del CEE con el personal directivo de ECOSUR.

Se propuso buscar que los dos proyectos MT aprobados en la sagunda convocatoria puedan ser propuestos para ser financiados por el FID-784. Al respecto, el doctor Mario González subrayó la amplia participación del personal académico en los cinco proyectos MT, de aproximadamente go personas, o sea cerca de un tercio de la planta académica de ECOSUR, y justificó mantenerlos por su evaluación positiva tanto externa como interna. Algunos de ellos empiezan a obtener resultados de impacto y recursos propios, que permiten un mayor cumplimiento de las metas institucionales. En la Junta de Gobierno pasada, se ha autorizado la transferencia de cerca de 8.5 mdp al FID-784, algo inédito que permite un margen de acción.

Otro programa que se debe revisar es el de las cátedras por unidad, que inició en 2016 y tiene como objetivo que cada unidad reciba a una persona investigadora de aito nivel, sobre un tema transversal para favorecer la integración intrainstitucional y motivar las colaboraciones entre el personal académico de la unidad.

### 3. Realizar una reducción generalizada de los gastos operativos

Con el fin de ajustar los gastos previstos para 2017 al monto de presupuesto proyectado, es necesario reducir en un 30% todos los gastos de la institución que no sean fijos. Se propuso una excepción para la bolsa de recursos fiscales del personal académico, con una reducción menor, quizá de 20%. Con ello y la eliminación de los gastos mencionados en los párrafos anteriores, en este momento se mantiene un déficit de 10 mdp.

Sin imponer a las áreas formas de ahorrar y gestionar el presupuesto, se consideró importante diseñar pautas de funcionamiento. La firma digital es uno de los procesos que, según se mencionó, podría ahorrar papel, tinta, además de tiempo.

Sobre los recursos fiscales asignados a cada académico, se expresó una preocupación por el rubro de viáticos para viajar al extranjero. Si bien es parte del trabajo académico mantener colaboraciones internacionales, en este rupmento no se percibe un impacto altamente positivo de éstas, en el

6

JE(B

6

any

In fiki

X



# CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO



entendido de que la institución no atrae fondos internacionales, a pesar del uso de recursos fiscales para viajar. Es compromiso del personal de investigación valorar la pertinencia del uso de un recurso fiscal escaso para estas actividades, así como una cuestión ética la distribución del presupuesto de cada grupo académico en función de las metas prioritarias.

igualmente, se sugirió que las unidades impulsaran proyectos de celdas solares u otras innovaciones para ahorrar energia, lo cual necesita una inversión inicial y planeación por requerirse la autorización previa de la 5HCP.

En otro ámbito, surgió una preocupación por la dificultad de cumplir con los indicadores proyectados para 2017 y que son parte del Convenio de administración por Resultados (CAR) firmado entre ECOSUR, CONACYT y la SHCP (se pueden consultar en: <a href="http://www.acosur.mx/convenio-de-administracion-de-resultados/">http://www.acosur.mx/convenio-de-administracion-de-resultados/</a>). Ante la firmeza de la SHCP por mantener estos indicadores en los términos acordados, existe una recomendación de esta misma secretaría por realizar ajustes internos e informar en las sesiones de la Junta de Gobierno sobre la dificultad de cumplirlos.

El doctor Héctor Ochoa López-Díaz propuso realizar un prenunciamiento contra los recortes, junto con los demás CPI.

Finalmente, el doctor Mario González reiteró la necesidad de una mejor comunicación con la comunidad sobre el tema del presupuesto desde las diversas instancias participantes en el CTC, además de una mayor coordinación entre la administración y las áreas sustantivas.

### 4. Reglas disciplinarias de uso del presupuesto

Aunque no hubo tiempo de discutir y acordar sobre algunas regias indispensables para que el uso del presupuesto se realice de forma transparente, equitativa y austera, se presentaron las siguientes:

- ✓ Evitar salidas internacionales con financiamiento fiscal sin una debida justificación.
- ✓ Tomar en cuerrta las necesicades del equipo de trabajo para cumpilir con las metas.
- Responsabilizar a las administraciones de cada unidad de la planeación de sus gastos, en particular de la previsión de una boisa para emergencias.
- ✓ Aplicar una solidaridad financiera: "Si no se justifica mi gasto, devueivo el recurso".

Sin más discusiones al respecto, se consensuó el acuerdo que se presenta a continuación.

Int.ki

antiso for

JECB

7

and

2



### CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO



#### A-CTC-0-III-16-2

El CTC acordó algunas medidas necesarias pero no exhaustivas, para ajustar los gastos operativos de 2017 al presupuesto proyectado para ECOSUR, sin perjudicar el cumplimiento de las metas Institucionales ni el funcionamiento de la comunidad en su conjunto:

- 1. Se invitará al pesonal de cada unidad a participar a una comisión para analizar los diferentes rubros de gastos fijos para mantenerlos el nivel de 2016, en lo posible. Lo anterior permitirá la socialización del significado de cada rubro y la definición colegiada de las prioridades. En particular, se exhorta a quienes integran el CTC y a quienes son responsables de grupos académicos a participar a este ejercicio en su unidad de adscripción.
- 2. Se formará una comisión para analizar la posibilidad de compra no consolidada en el caso de la compra de boletos de avión.
- 3. Se solicita a la C.P. Leticia Espinosa revisar el rubro de asesoría e informar al CTC del monto
- 4. Se organizará una comisión para analizar la posibilidad de un nuevo formato para la SIA, bajo el Ilderazgo del doctor Juan Francisco Barrera.
- 5. Se presentará al FID-784 por la Dirección Académica una solicitud de financiamiento de los dos arphiproyectos MT de la segunda convocatoria.
- 6. Se reitera observar que los vehículos institucionales son solamente para usos oficiales.
- 7. Se redactará por la doctora Griselda Escalona, directora de la Unidad Campeche, un oficio dirigido al Ayuntamiento de Campeche y que firmará la Dirección General, para solicitar la condonación del impuesto vinculado al estatus de la ciudad como carte del Patrimonio Cultural de la Humanidad.
- 8. Se analizará por la Dirección de Administración la pertinencia y costo de de Implementar la firma electrónica en los procedimientos administrativos.
- 9. Se buscará desde las direcciones de unidad, junto con sus administraciones, elaborar proyectos de ahorro de energía, como son las celdas solares. La Unidad de Villahermosa compartirá su experiencia al respecto.
- 10. Se conformará un grupo de trabajo para elaborar un pronunciamiento en contra de los recortes y buscar la adhesión de los demás CPI. El grupo estará encabezado por los doctores Héctor Ochoa Díaz-López, Hans van der Wal y Alejandro Morón Ríos.

4. Plan Anual de Trabajo 2017 (Véanse presentación adjunta)

El Ingeniero Aldo Guillen Bermúdez, responsable del área de gestión de programas y proyectos estratégicos, presentó al CTC el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2017, aprobado en la segunda sesión ordinaria de la Junta de gobierno del 27 de octubre 2016. Este programa es el resultado de un trabajo participativo con las direcciones de áreas sustantivas y las coordinaciones de departamentos académicos. Los planes anuales de trabajo se elaboran de forma cada vez más estructurada y alineada y constituyen áreas de oportunidad para dar coherencia a acciones y actividades de la

In.f.K.



# CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO



Institución. Se trata de construir una cultura de la planeación donde se integran cada vez más personas responsables.

A continuación se presentó la estructura general del PAT 2017:

Acciones relacionadas con el cumplimiento de la misión e indicadores

Difusión y divulgación de transferencia tecnológica y vinculación

Acciones relacionadas con la gestión de los recursos materiales y económicos

Acciones para promover el desarrollo organizacional

En esta estructura las actividades sustantivas están soportadas por estrategias transversales, para sumar un total de 18 estrategias, de las cuales 13 están orientadas a la misión de ECOSUR y a cumplir con los diez indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR).

Además de innovar en su estructuración, se encuentra en proceso crear una matriz con las actividades plasmadas en el PAT y sus responsables, así como un tablero de comando que representa acciones en el tiempo. Estas dos herramientas permitirán evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de cada estrategia, además de generar estadísticas útiles para informar sobre los avances institucionales.

En la discusión que siguió a la presentación, resaltó una preocupación por el seguimiento, dada la dificultad actual para obtener información sobre avances en los productos de los grupos académicos. Se respondió que en una cierta forma el PAT busca gestablecer formas de trabajar en equipo.

El doctor Juan Francisco Barrera, Director Académico, socializó que a partir de 2017 los indicadores del CAR corresponderán a 40% de la evaluación del desempeño de cada Centro. En este contexto, resaltó la importancia del PAT para cumplir con las metas institucionales, igualmente, existe una preocupación por las implicaciones del recorte presupuestal, que puede limitar el desempeño institucional, a lo cual se respondió que las actividades planeadas lo fueron de forma realista

In p.k.

20 mgg

JECB

and

T.



# CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO



tomando en cuenta limitaciones presupuestales. En todo caso, es notable que el PAT 2017 puede permitir a la institución avances importantes hacia una cultura de planeación, cumplimiento y seguimiento de las metas.

En otro ámbito, se subrayó la necesidad de una relación más estrecha entre el PAT y el Control interno, aunque es importante mencionar que estos programas tienen sus diferencias; en particular, el Control Interno se enfoca hacia cinco procesos (tres sustantivos y dos adjetivos). Se puede considerar que el vínculo entre los dos se genera en la matriz de riesgos.

#### A-CTC-0-111-16-3

Se acordó establecer los mecanismos de comunicación y segulmiento de las estrategias del PAT 2017 entre el equipo de la Dirección General y la Subdirección de Planeación y Seguimiento y cada responsable de las 18 estrategias.

# 5. Propuesta de adscripción multidisciplinaria (véanse presentaciones adjuntas)

La propuesta de adscripción multidisciplinaria del personal de investigación surgió de una ( colaboración entre la Dirección Académica y la Dirección de Posgrado, a raíz de los problemas que se han presentado recintemente con el registro de la maestría en clendas de ECOSUR en la modalidad multisede en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), por la falta de docentes de ciertas orientaciones en algunas unidades.

La maestra Fanny Vera Rodríguez, responsable del área de Servicios Académicos del Posgrado, presentó los antecedentes que lievan a esta propuesta, los cuales se resumen en que ECOSUR debe registrar la maestría en clencias en la modalidad multisede, con la consecuencia de que cada unidad debe mostrar su capacidad para cumplir con los requerimientos del PNPC en cuanto a disponer de las capacidades, infraestructura y condiciones para cada orientación registrada. El modelo de evaluación del CONACYT debe cumplir con 15 criterios en cuatro categorías y lleva a un plan de mejora. Entre otros criterios, cada cada línea generadora o de aplicación del conocimiento (los seis odepartamentos académicos de ECOSUR) se exige la disponibilidad de al menos tres profesores/investigadores de tiempo completo en cada sede o unidad, de los cuales 60% deben pertenecer al SNI y 40% en los niveles I, II o III.

Frente a esta situación, el doctor Juan Francisco Barrera presentó la propuesta conjunta de las direcciones académica y de posgrado, en la que el personal académico pueda tener una adscripción secundaria en otro departamento académico al de su adscripción actual. Dentro de los derechos y obligaciones, destaca que la persona que elige una segunda adscripción debe aparecer en la página

In 6.K.

10



# CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO



web de dicho departamento, aunque sus trámites académicos se realizan en el departamento de adscripción original.

Se solicitó una redacción más clara para informar a quienes pueden solicitar una segunda adscripción y sobre la forma de solicitaria, igualmente, se discutió sobre la necesidad de planear mejor la orientación de las plazas académicas disponibles y las solicitudes de personal de cátedras, con el fin de avanzar en el sentido de fortalecer grupos. El doctor Héctor Ochoa explicó que las plazas de su departamento en concurso en la Unidad Villahermosa permitirán reforzar el área y abrir las investigaciones hacia problemáticas de otra región del sureste. Este propósito requiere de un esfuerzo de la comunidad para cumpilrse.

La doctora Cristina Guerrero comentó que existen antecedentes de asociación entre investigadores de varios departamentos que vale la pena rescatar por si mismos, no sólo para un registro, en especial porque la política del CONACYT puede cambiar en los años que vienen. El Estatuto del Personal Académico actualmente en revisión debe considerar esta figura. El doctor Fernando Limón (resaltó que estamos frente a un área de oportunidad para una planeación estratégica de la institución que estimula la multidisciplinariedad, a la vez que apoya a los programas tanto de la maestría como al doctorado.

Se subrayó la necesidad de analizar la pertinencia de integrar esta figura en la normativa de ECOSUR. En otro ámbito, se sugirid reflexionar sobre el significado de línea generadora y de aplicación del conocimiento para ECOSUR y asimilarlo en ECOSUR con una alternativa a las denominaciones de los departamentos académicos actuales. Finalmente, el doctor Everardo Barba informó que se ha subido la información correspondiente al sistema del PNPC, por lo que la institución debería recuperar su estatus en el PNPC para la maestría en ciencias a partir de marzo de 2017.

# 6. Análisis de la Ley de Ciencia y Tecnología (Veánse Presentaciones)

Como seguimiento del acuerdo del CTC (A-CTC-O-II-16-1), los doctores Alejandro Morón Ríos y Héctor Abuid Hernández Arana analizaron algunas partes de la Ley de Clencia y Tecnología (LCYT) para detectar oportunidades que pueden resultar en una mejora de solución a algunos procesos de gestión de proyectos en ECOSUR. Para iniciar, el doctor Alejandro Morón subrayó aspectos importantes de la Ley como la autonomía, la posibilidad de crear un fideicomiso institucional y la de asociarse para atender servicios con plazos determinados. A su vez, el doctor Héctor Hernández resaltó que la LCYT contempla mecanismos que facilitan el cumplimiento de la misión de los CPI. La creación del ramo 38, en 2002, ubicó al CONACYT como cabeza del sector de ciencia y tecnología dentro de la administración federal, rompió la estructura vertical de la SEP y reconoció la necesidad de flexibilidad para la ciencia, aunque la SHCP se ha resistido en aceptar este modelo.

In of K

myaz

LECB

11/





# CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

En cuanto a las fuentes de financiamiento destaca una diferencia fundamental entre los recursos fiscales y los propios, que consiste en que los recursos fiscales no utilizados en el año fiscal se devuelven, mientras que los segundos no. Igualmente, los fondos en administración se refieren a un tipo de financiamiento que se administra vía convocatoria o apoyo directo, para un objetivo preciso, a diferencia de los procedentes de programas gubernamentales. Al respecto, la dirección de vinculación informó sobre un trabajo conjunto con el CONACYT sobre lineamientos de vinculación, al cual faltan detalles por ahora, en particular particularizar sobre cuestiones sociales.

Otra preocupación para analizar la LCYT a la iuz de problemas administrativos se relaciona con las adquisiciones, tanto de TIC como de otros bienes y servicios, igualmente, se discutió que si la Ley permite crear consorcios de CPI para generar ingresos conjuntos, sería importante adaptar nuestras reglas a esta nueva modalidad. Aunque el doctor Héctor Hernéndez precisó que antes de la creación de consorcios, deben crearse unidades de vinculación. El doctor Hans van der Wal solicitó apresurar la generación de lineamientos por la posibilidad de generar recursos adicionales, además de que el ¿. laboratorio nacional ubicado en la Unidad Villahermosa los requiere para funcionar.

#### A-CTC-0-III-16-4

Se acordó discutir sobre los problemas administrativos actuales a la luz de la Ley de Ciencia y Tecnología, además de continuarse con el CONACYT el trabajo sobre los lineamientos de vinculación.

# 7. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de las sesiones ordinarias del CTC en 2017

De conformidad con el artículo 15 del Regiamento interno del CTC se presentó una propuesta de fechas de sesiones ordinarias del Consejo:

Sesión	Fechas	Lugar
Primera sesión ordinaria	9 y 10 de febrero	Por video conferencia
Segunda sesión ordinaria	29 y 30 de junio	A definir posible sede
Tercera sesión ordinaria	6 y 7 de noviembre	Por video conferencia

Estando las personas presentes de acuerdo con la propuesta se aprueba el siguiente acuerdo:

#### A-CTC-O-111-16-5

Se aprobó el calendarlo de las sesiones ordinarias del CTC para 2017.

In the

manual-

JECB

and

12 / J



# CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO



### 8. Asuntos generales:

La Dirección General Informó sobre los temas siguientes:

# 1. Unidad de Tecnología de Información y Comunicación (UTIC).

En breve se lanzará nuevamente una convocatoria para contratar por servicios profesionales a la persona coordinadora de la UTIC, después de la salida súbita del licenciado Julio Álvarez de esta función por razones de tipo estrictamente personal. La salida inesperada del licenciado Álvarez comprometió a la institución en cuanto a la conformación del Programa de TIC 2017 (PTIC) y la

# 2. Comité de Control y Desempeño institucional (COCODI)

ECOSUR creó su COCODI desde abril de 2016 con el objetivo de trabajar el Control interno Institucional (CII) de forma más participativa y eficaz. En apoyo a ello se contrató a la maestra

Ciaudia Tovilla Borraz, quien coordina los grupos de trabajo y da seguimiento a este tema desde la f Dirección General y la Subdirección de Planeación y Seguimiento. Con lo anterior, se espera pronto mostrar más claros resultados positivos para la institución.

# 3. Asignación presupuestal y declaración patrimonial

El Director General informó de la observación realizada por el Órgano interno de Control a la institución, acerca de que cualquier persona que tiene un cierto nivel salarial y (o) que maneja recursos fiscales se convierte en sujeto obligado a presentar su declaración patrimonial. Para evitarlo, en cuanto a lo que genera el uso de recursos fiscales de los capítulos 2000 y 3000 de la manera individual actual, se puede plantear como alternativa que sean los responsables de los grupos académicos los responsables de la gestión de los recursos fiscales de los académicos respectivos y sólo ellos sujetos a presentar declaración patrimonial. Sin embargo, la mayoría de quienes integran el CTC ven difícil un manejo concentrado del presupuesto de cada académico. Realizar una declaración patrimonial no es algo complicado y podría resultar en una mejor opción, aunque se prevé una resistencia dela planta académica.

Se sugiere revisar si la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos es tan precisa al respecto, o si existe un margen de acción que permite evitar que cada persona del personal académico de la institución se convierta en sujetos obligado a presentar declaración patrimonial anual. En caso necesario, sera necesario definir una estrategia para atender los casos de personas que tienen una escasa recepción de recursos.

In the.



# CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO



Finalmente, el Director General concluyó esta sesión anunciando el fin del periodo de gestión de la doctora Griselda Escalona Segura como Directora de la Unidad Campeche y del doctor Héctor Abuid Hernández Arana como Director de la Unidad Chetumai y que están en marcha sendos procedimientos con las comunidades respectivas para la elección de nuevos directivos. Agradeció el trabajo realizado por estas personas en sus respectivas unidades y anunció que estará en la Unidad Campeche y luego en la Unidad Chetumal en los próximos días para entrevistarse con los candidatos propuestos a manera de temas.

Siendo las 14:30 horas del día 11 de noviembre de 2016 se dio por concluída la tercera sesión ordinaria de 2016 del CTC.

Firman para constancia y efectos conducentes:

Dr. Mario González Espinosa Presidente CTC

Dra. Marie Claude Brunel Secretaria CTC

Firman para aprobación y lista de asistencia:

Dr. Juan Francisco Barrera Caytán

Director Académico

Dra. Cristina Guerrero Jiménez

Directora de Vinculación

efto de Jesús Navarrete (en representación del Ør. Everardo Barba Maclas

Director de Posgrado)

Dra. Griselda Bicalona Segura Dr. Héctor A. Hernández Arana Directora Unidad Campeche

Director Unidad Chetumal

Dr. Jorge Toledo Arreola Director Unidad Tapachula







Dr. Hans van der wal Director Unidad Villahermosa

Dr. Fernando Limón Aguirre Coordinador Departamento Sociedad y Cultura

Or. Alejandro Moron Ríos Coordinador Departamento Conservación de la Biodiversidad

Laura E. Carrillo B

Dra. Laura E. Carrillo Bibriezca Dr. Francisco Colear Vázquez Jr. Coordinadora Departamento Sistemática y Ecología Acuática

Coordinador Departamento Agricultura, Sociedad y Ambiente

Dr. Francisco D. Gurri García Coordinador Departamento Ciencias de la Sustentabilidad

In. f.K.